



Este maravedí

**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
SIETE.**

Yo el Rey publica a este Ayuntamiento, esperando de su justificación que en consideración a haber estado ausente e en Madrid tiempo de tres años, con encargo particular de esta Ciudad sobre el importante asunto de la Provision expedida por la R.^a Chanz. de Granada en quanto a dila. de lo que se pide, y despues de su reoexo impolibilitado le el notorio quebrante de suple, a virtud a este Consistorio, como le es constante, y dione a clarar q. dho abono ha de ser comprehensivo de todo este tiempo de ausencia y enfermedad; Y habiendolo oido y que exierto quanto dho Señor manifiesta, y fundada en instancia de Acorde de le ha de el abono q. pretende, por la razon de expresada y q. consten para lo efecto q. pueden conducir.

D. Alonso Zamora Juan Thomas
de familia

Amenos

Gonzalo Chamorro Diego Arriola
Gallera

